

Política económica y manejo de riesgos

Mario Bergara

*Foro ACDE: Desarrollo productivo, política económica
y equidad: los desafíos del cambio estructural
5 de diciembre de 2012*

Plan de la presentación

La perspectiva del manejo de riesgos y el cambio estructural

El fortalecimiento regulatorio como caso especial
de administración de riesgos

Plan de la presentación

La perspectiva del manejo de riesgos y el cambio estructural

El fortalecimiento regulatorio como caso especial
de administración de riesgos

La *necesidad* de diseñar e implementar la política económica desde una perspectiva de manejo de riesgos

- La incertidumbre y la volatilidad del mundo actual obliga a pensar en términos de oportunidades y riesgos
 - Volatilidad en flujos de capital y aversión al riesgo
 - Volatilidad excesiva de tipos de cambio
 - Volatilidad en precios internacionales de productos básicos
 - Incertidumbre sobre ajustes en países desarrollados
 - Externalidades de políticas domésticas de países centrales
- La toma de decisiones económico-financieras incorpora consideraciones de riesgos e incertidumbre
- La inestabilidad potencia el impacto de riesgos, aumentando las «primas» incorporadas a las decisiones de:
 - Formación de precios (señales)
 - Ahorro, consumo, inversión
 - Contratos (incluyendo laborales)
 - Financiamiento

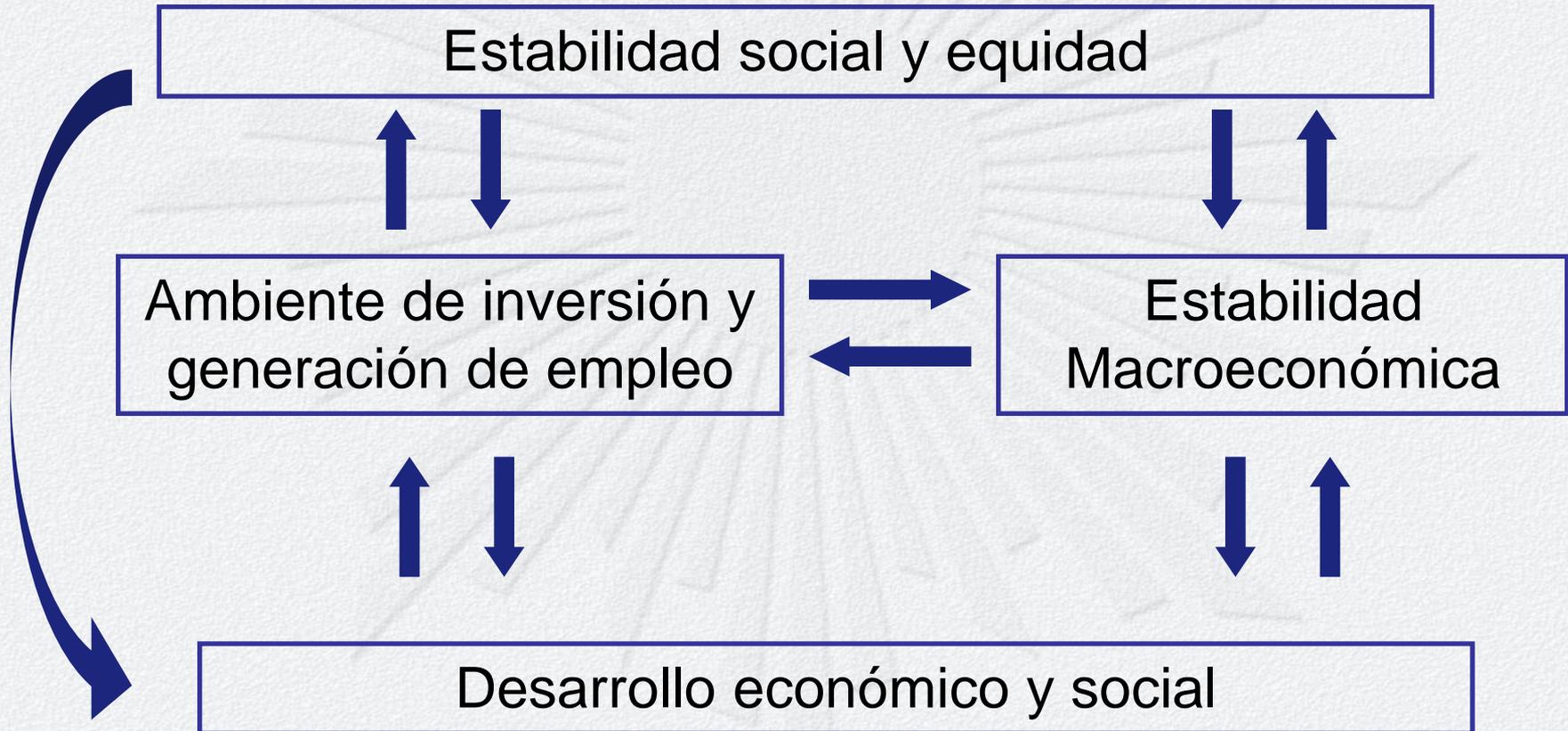
La *necesidad* de diseñar e implementar la política económica desde una perspectiva de manejo de riesgos

- Incorporar el enfoque de la administración de riesgos implica:
 - Entender las fuentes potenciales de riesgo y su naturaleza
 - Identificar fortalezas y, principalmente, vulnerabilidades para afrontar los riesgos posibles
 - Evaluar opciones de políticas y diseñar las normas y regulaciones correspondientes
 - Supervisar, controlar y hacer cumplir la normativa
 - Resolver adecuadamente las situaciones complejas
- El manejo de riesgos debe complementar el enfoque de consistencia de las políticas macro y microeconómicas
- Obliga a levantar la mira y tener una visión de largo plazo y un énfasis en la planificación y en el diseño estratégicos
- La sustentabilidad de los procesos (crecimiento con equidad) pasa a ser un requisito relevante en el diseño de las políticas

La *posibilidad* de diseñar e implementar la política económica desde una perspectiva de manejo de riesgos

- Incorporar el enfoque de la administración de riesgos sólo puede plantearse en marcos de estabilidad
- No es factible tener una visión estratégica de identificación, evaluación y mitigación de riesgos en contextos de desorden económico y financiero:
 - Constelación inconsistente de políticas
 - Estancamiento productivo y crisis recurrentes
 - Descontrol de las cuentas públicas
 - Corridas bancarias, crisis financieras o quiebras de instituciones
 - Agobio derivado del perfil y la magnitud de las obligaciones financieras
 - Inflación fuera de control de dos y tres dígitos
- Tiene sentido si se incorporan todas las vulnerabilidades y riesgos, tanto económicos y financieros como sociales
 - Se debe integrar el diseño de políticas económicas y sociales

La retroalimentación entre estabilidad macroeconómica y estabilidad social



La *posibilidad* de diseñar e implementar la política económica desde una perspectiva de manejo de riesgos

- La estabilidad de precios como base para la toma de decisiones
 - Controla la volatilidad de precios relativos y limita el riesgo asociado a inversiones de largo plazo
 - Limita la volatilidad del ingreso, facilitando la toma de decisiones de consumo
 - Limita las distorsiones al ahorro
 - Limita impactos negativos sobre la oferta de trabajo
 - Evita la aplicación del regresivo impuesto inflacionario
- Una inflación moderada da lugar a sistema de señales consistentes y precios relativos más estables
- Inflación bajo control, con el compromiso creíble de trabajar para su convergencia al rango objetivo
- Aventar la amenaza inflacionaria es el punto de partida para evitar espirales que potencien riesgos

La *posibilidad* de diseñar e implementar la política económica desde una perspectiva de manejo de riesgos

- La inestabilidad del sistema financiero otorga el peor escenario para la toma de decisiones
- La estabilidad financiera permite una canalización productiva de los ahorros, facilita el intercambio y habilita una mejor cobertura de riesgos
- Profundización de un enfoque regulatorio que mitigue la excesiva toma de riesgos, acompañada de cambios legales consistentes:
 - Nueva Carta Orgánica del BCU
 - Ley de Mercado de Valores
 - Ley de Sistema de Pagos
 - Ley de Transparencia de la Información Pública (Central de Riesgos)
 - Ley de Concursos
- Comité de Estabilidad Financiera como ámbito de coordinación:
 - Perspectivas micro y macro-prudenciales complementarias para mitigar riesgos sistémicos y preservar los intereses de los ahorristas

La mayor incertidumbre implica considerar escenarios alternativos

Escenario Base

- Estados Unidos y Europa se estabilizan hacia 2014
- Región crece a tasas altas
- Leve desaceleración china

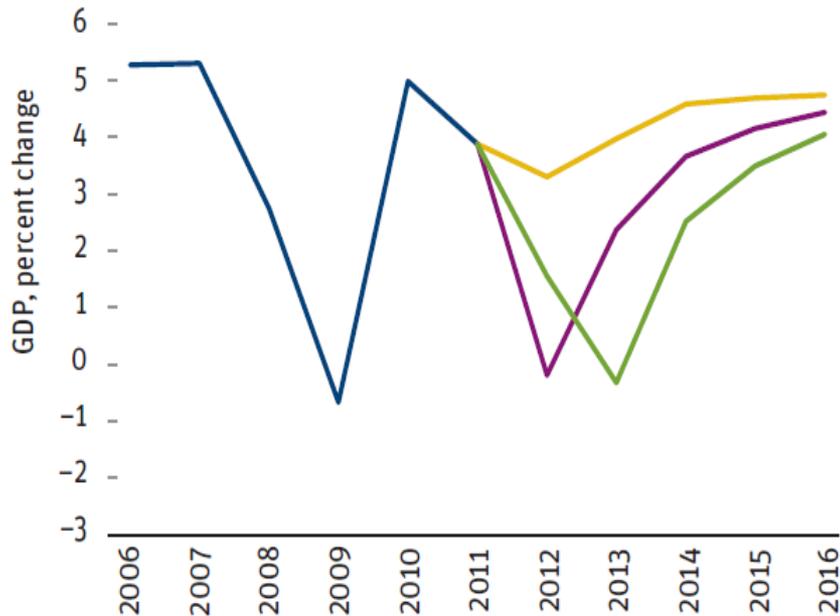
Escenario Intermedio

- Persiste incertidumbre en Europa
- Región crece a tasa potencial
- Menor crecimiento chino

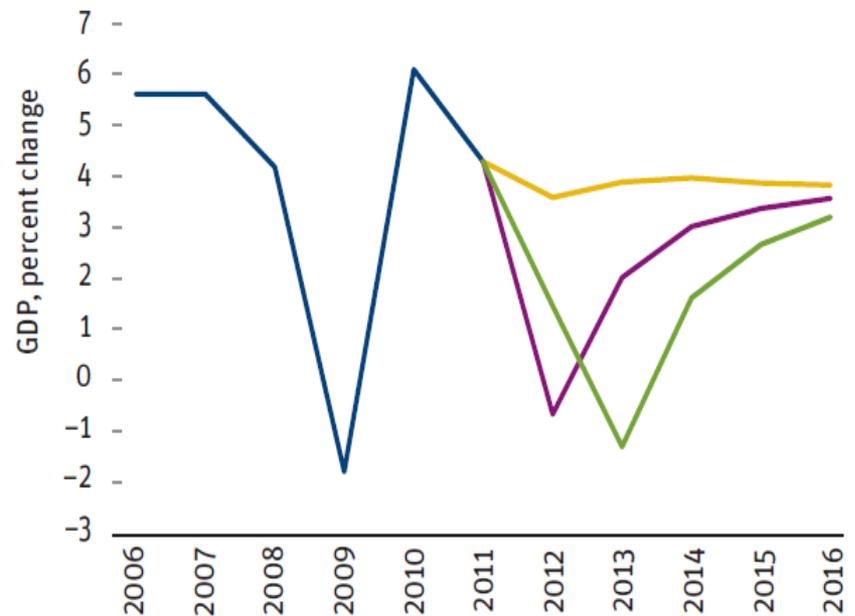
Escenario Pesimista

- Salidas desordenadas y *default* en Europa
- Región crece menos, al igual que China y EEUU

Mundo



América Latina y el Caribe

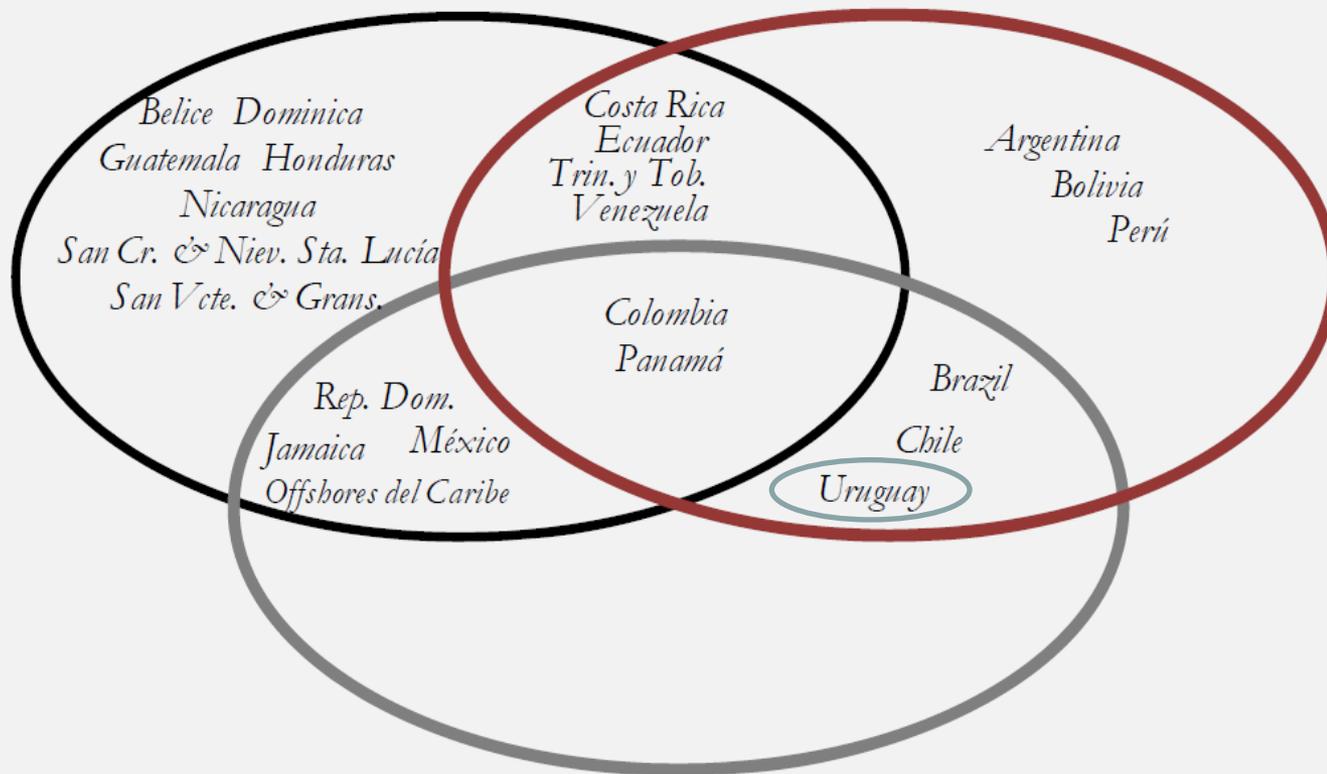


La vulnerabilidad de América Latina según el Banco Mundial

FIGURA 2.10 Tipología de los Países de Acuerdo a su Exposición a Choques

Desaceleración en EEUU y Europa

*Caída en los Precios de las Materias Primas/
Desaceleración en China*



Incremento en la Aversión al Riesgo

La vulnerabilidad de América Latina según el Banco Mundial

TABLA 2.2. Panorama de Vulnerabilidades en LAC

		Choques Externos		
		Desaceleración en EE.UU. y Europa	Desaceleración en China y/o Caída en el Precio de las	Aumento en la Aversión al Riesgo
Vulnerabilidad Baja	Capacidad de Respuesta Alta Exposición Alta	México	Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, y Uruguay	Brasil, Chile, Colombia, México, Uruguay y Perú
	Capacidad de Respuesta Alta Exposición Moderada	Brasil y Perú
	Exposición Baja	Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, y Uruguay	Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Belice, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guyana, Jamaica, México, San Cristóbal y Nieves, Sta. Lucía, San Vicente y las Granadinas	Argentina, Antigua y Barbuda, Belice, Bolivia, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Paraguay, San Cristóbal y Nieves, Sta. Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Venezuela
Vulnerabilidad Moderada	Capacidad de Respuesta Baja Exposición Moderada	..	Honduras	..
	Capacidad de Respuesta Moderada Exposición Alta	Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua, Panamá, y Trinidad y Tobago	Argentina, Bolivia, Costa Rica, Panamá, y Trinidad y Tobago	Costa Rica, República Dominicana, y Panamá
	Capacidad de Respuesta Moderada Exposición Moderada	..	Guatemala, y Nicaragua	..
Vulnerabilidad Alta	Capacidad de Respuesta Baja Exposición Alta	Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Belice, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Sta. Lucía, y Venezuela	Ecuador, y Venezuela	Barbados, Bahamas, y Jamaica

Plan de la presentación

La perspectiva del manejo de riesgos y el cambio estructural

El fortalecimiento regulatorio como caso especial
de administración de riesgos

El proceso de modernización de la regulación financiera se basa en un enfoque de mitigación de riesgos

- Profunda reforma del cuerpo normativo, tomando las lecciones aprendidas de las crisis domésticas y de las crisis internacionales
- Cambio sustancial en la institucionalidad regulatoria del sistema financiero: centralización, armonización y ampliación del perímetro
- Fortalecimiento de las actividades de supervisión
- Creciente transparencia en las acciones
- Referencia a las mejores prácticas internacionales
- Credibilidad y notoria percepción de un marco regulatorio sustancialmente diferente por parte de los agentes y de la sociedad, dando mayores garantías del cumplimiento de sus funciones

Muy alto grado de cumplimiento de las recomendaciones internacionales: un cambio estructural

- La evaluación realizada por las misiones del FMI y el Banco Mundial y la autoevaluación de la Superintendencia de Servicios Financieros arrojan resultados muy positivos acerca del cumplimiento de los Principios Básicos de Regulación y Supervisión de *Bancos y otras Entidades de Intermediación Financiera*, valorando cada uno de los principios, los criterios esenciales y los adicionales en cada caso, según la metodología del Comité de Basilea

Grado de cumplimiento	FSAP - 2006	FSAP - 2012	Autoevaluación
Conformes	6	14	18
Relativamente conformes	11	14	12
No conformes	13	2	–

Muy alto grado de cumplimiento de las recomendaciones internacionales: un cambio estructural

- La autoevaluación de la Superintendencia de Servicios Financieros arroja resultados muy positivos acerca del cumplimiento de los Principios de la IAIS (Asociación Internacional de Supervisores de Seguros) de Octubre 2011 en base a la metodología respectiva

Grado de cumplimiento	Autoevaluación 2012
Cumplido	10
Mayoritariamente cumplido	8
Parcialmente cumplido	7
No cumplido	1
TOTAL	26

Muy alto grado de cumplimiento de las recomendaciones internacionales: un cambio estructural

- La autoevaluación de la Superintendencia de Servicios Financieros arroja resultados muy positivos acerca del cumplimiento de los Principios de la IOSCO (Asociación Internacional de Supervisores de *Mercados de Valores*) de 2010 en base a la metodología de 2011

Grado de cumplimiento	2007	2012
Total o ampliamente implementados 1/	11	23
Nuevos Principios Total o ampliamente implementados 1/	N.A.	8
Parcialmente implementados	7	2
No implementados.	12	5
TOTAL	30	38

Muy alto grado de cumplimiento de las recomendaciones internacionales: un cambio estructural

- La autoevaluación de la Superintendencia de Servicios Financieros arroja resultados muy positivos acerca del cumplimiento de los Principios de la IOPS (Asociación Internacional de Supervisores de *Administradoras de Fondos de Pensión*) integrante de la OCDE en base a la metodología respectiva

Grado de cumplimiento	Autoevaluación 2012
Cumplido	20
Mayoritariamente cumplido	7
Parcialmente cumplido	1
No cumplido	0
No aplicable	3
TOTAL	31

Muy alto grado de cumplimiento de las recomendaciones internacionales: un cambio estructural

- La evaluación del GAFISUD arroja resultados muy positivos acerca del cumplimiento de las recomendaciones del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) sobre la *Prevención del Lavado de Activos*

Grado de cumplimiento	2006	2009
Total o mayoritariamente cumplida	17	29
Parcialmente cumplida	8	9
No cumplida	15	2
TOTAL	40	40

- De las 40 recomendaciones, 11 son consideradas “clave”
- De las 11 recomendaciones “clave”, Uruguay cumple 9 total o mayoritariamente y 2 parcialmente

Muy alto grado de cumplimiento de las recomendaciones internacionales: un cambio estructural

- La evaluación del GAFISUD arroja resultados muy positivos acerca del cumplimiento de las recomendaciones del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) sobre la *Prevención del Financiamiento del Terrorismo*

Grado de cumplimiento	2006	2009
Total o mayoritariamente cumplida	1	6
Parcialmente cumplida	4	3
No cumplida	4	0
TOTAL	9	9

- De las 9 recomendaciones, 5 son consideradas “clave”
- De las 5 recomendaciones “clave”, Uruguay cumple 4 total o mayoritariamente y 1 parcialmente

GAFISUD: financiamiento del terrorismo



Uruguay	Panama	Colomb	Brasil	Perú	Chile	Mexico	Argent	C.Rica	Bolivia	Parag	Ecuador
Green	Green	Green	Green	Green	Green	Yellow	Yellow	Yellow	Green	Green	Red
Green	Green	Green	Green	Green	Green	Yellow	Yellow	Yellow	Red	Red	Red
Green	Green	Green	Green	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Red	Red	Red
Green	Green	Green	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Red	Red	Red	Red
Green	Green	Green	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Red	Red	Red	Red
Green	Green	Green	Red	Yellow	Yellow	Yellow	Red	Red	Red	Red	Red
Yellow	Yellow	Yellow	Red	Yellow	Red	Yellow	Red	Red	Red	Red	Red
Yellow	Yellow	Yellow	Red	Yellow	Red	Yellow	Red	Red	Red	Red	Red
Yellow	Yellow	Red	Red	Yellow	Red	Red	Red	Red	Red	Red	Red

GAFISUD: Recomendaciones claves sobre lavado de activos y financiamiento del terrorismo

	PAÍS	Fecha última evaluación	Recomendaciones Claves Total o Parcialmente Incumplidas
1	Panamá	2006	1
2	Uruguay	2009	3
3	Colombia	2008	3
4	Chile	2006	6
5	Perú	2008	7
6	México	2008	9
7	Brasil	2010	9
8	Bolivia	2006	10
9	Costa Rica	2007	11
10	Paraguay	2008	16
11	Argentina	2010	16
12	Ecuador	2007	16

Uruguay y el G-20: lavado de activos y financiamiento del terrorismo

	PAÍS	Última evaluación	Recomendaciones Claves Incumplidas (total o parcialmentel)		
1	Estados Unidos	2006	0	1	1
2	Reino Unido	2007	0	1	1
3	Francia	2011	0	2	2
4	Uruguay	2009	0	3	3
5	Australia	2005	1	2	3
6	Canadá	2008	1	2	3
7	Rusia	2008	0	4	4
8	Sudáfrica	2009	0	4	4
9	Italia	2006	0	5	5
10	Alemania	2010	0	7	7
11	Japón	2008	1	6	7
12	Arabia Saudita	2010	1	7	8
13	Brasil	2010	3	6	9
14	China	2007	2	7	9
15	Corea del Sur	2009	1	8	9
16	India	2010	0	9	9
17	México	2008	1	8	9
18	Turquía	2007	1	9	10
19	Indonesia	2008	2	10	12
20	Argentina	2010	5	11	16

Muy alto grado de cumplimiento de las recomendaciones internacionales: un cambio estructural

- La autoevaluación de la Superintendencia de Servicios Financieros coordinada con la Comisión Coordinadora Antilavado arroja resultados muy positivos acerca del cumplimiento de las Recomendaciones que afectan a la UIAF (*Unidad de Información y Análisis Financiero* del Banco Central del Uruguay)

Grado de cumplimiento	Autoevaluación 2012
Cumplido	9
Mayoritariamente cumplido	6
Cumplido o mayoritariamente cumplido (a discutir)	4
TOTAL	19

- La UIAF integra el Grupo Egmont (organización internacional de unidades de inteligencia financiera) desde junio de 2010

Política económica y manejo de riesgos

Mario Bergara

*Foro ACDE: Desarrollo productivo, política económica
y equidad: los desafíos del cambio estructural
5 de diciembre de 2012*